



**CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**H. LX LEGISLATURA 2004 – 2007**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

**Convocatoria: 004**

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional**, para la Adquisición de Mobiliario, Adquisición e Instalación de Bienes Informáticos y Licencias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y concepto	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
Nº 59098001-004-05 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	<b>En oficinas Congreso</b> \$1,000.00 <b>En Compra-Net</b> \$850.00	12 de abril de 2005	18 de abril de 2005 10:00 hrs.	21 de abril de 2005 10:00 hrs.

- Procedencia de los recursos: Estatal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Departamento de Adquisiciones y para Venta en Caja del Congreso, ambos sita en Avenida Encanto Sin Número esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz; los días 07, 08, 11 y 12 de abril de 2005 con el siguiente horario: de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.; así como en la página de compranet con dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) del 07 al 12 de abril de 2005.
- La forma de pago de bases es: En oficinas Congreso: En efectivo, cheque certificado o cheque de caja expedido a favor del Congreso del Estado de Veracruz. En compra-Net mediante los recibos que genere el sistema, depositando su pago en la cuenta referenciada N° 2089 del Banco HSBC S.A. (antes Bital) a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz-Compranet.
- Las condiciones para la adquisición se establecen en las bases de la licitación de forma correspondiente.
- La junta de aclaraciones y la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrán verificativo en la sala de juntas “Jesús Reyes Heróles” adjunta a la biblioteca ubicada en el edificio “A” en planta alta del Congreso, sita en Avenida Encanto Sin Número esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.
- Lugar de entrega e instalación de las partidas: Para la entrega de las partidas No. 1 a la 12 Libre a Bordo en el almacén del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en Avenida Encanto sin número esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, y en lo que respecta a la partida No. 12 previamente entregada en el almacén, su instalación y puesta en marcha se deberá realizar en el área de Informática previa coordinación con el área referida; para la entrega de la partida No. 13 se podrán realizar los envíos con atención a la Coordinación de Informática del Congreso, a través de mensajería, en la dirección antes mencionada.
- Plazo de entrega: Quien(es) resulte(n) adjudicado(s) deberá(n) entregar las partidas de la No. 1 a la 11, y para la partida 12 deberán entregar, instalar y poner en marcha, en un plazo máximo de hasta 20 (veinte) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido; y para la partida No. 13 las entregas deberán realizarlas periódicamente conforme a la emisión de los respectivos medios electrónicos durante toda la suscripción anual, considerando como fecha de inicio de la suscripción, la asignada por el fabricante, una vez que haya sido firmado el contrato y/o pedido.
- Condiciones de pago: Mediante depósito en la cuenta bancaria o cheque nominativo liquidándose en pesos mexicanos a crédito dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la factura original debidamente requisitada y en el entendido de la previa recepción y en su caso la instalación y puesta en marcha de las partidas a entera conformidad del Congreso; presentando dicha factura ante la Caja del Congreso. Para el caso específico de la partida No.13 correspondiente a la suscripción anual, se aplicará el mismo criterio del pago, pero deberá entregar de manera adicional a la factura, la documentación comprobatoria de dicha suscripción.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición, así como la forma de pago y contratación será(n): Pesos Mexicanos.
- Anticipo: No se otorgará.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La suscripción del contrato se llevará a cabo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo.

Xalapa, Veracruz a 07 de abril de 2005

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOYO RAMOS**  
Secretario General  
Rúbrica